RAIMA 2005 BCN, SL.

REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

En cumplimiento del punto 2 del artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sobre equipos de trabajo y medios de protección, y una vez estudiadas las condiciones de trabajo, con el fin de obtener una protección eficaz para el puesto de trabajo y trabajos realizados por el firmante en las condiciones técnicas y organizativas actuales, es recomendable el uso de Equipo de Protección Individual.

Por ello y en función del mencionado artículo, en el que se contempla la obligación del empresario en cuanto a proporcionar equipos de trabajo adecuados para el desempeño de sus funciones:

SELECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	FECHA Y FIRMA 10/03/21
PROTECTORES DE LA CABEZA: ✓ Cascos de seguridad. (EN 397:2012)	Fecha y firma:
PROTECTORES DEL OÍDO: ■ Protectores auditivos tipo "tapones".(UNE-EN 352-2:2003) □ Protectores auditivos tipo "orejeras". (UNE-EN 352-1:2003)	
PROTECTORES DE LOS OJOS Y DE LA CARA: ☑ Gafas de seguridad. Tipo de montura: ☑ "universal". (UNE-EN 166:2002) □ "integral". (UNE-EN 166:2002)	A
PROTECCIÓN DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS: □ Equipos filtrantes de partículas. (EN149:2001)	
PROTECTORES DE MANOS Y BRAZOS: ✓ Guantes contra las agresiones mecánicas.(EN388:2003) □ Guantes contra las agresiones de origen térmico. (UNE- EN 407:2005) PROTECTORES DE PIES Y PIERNAS: ✓ Calzado de seguridad / protección (EN ISO 20345:2011)	A A

RAIMA 2005 BCN, SL.

REGISTRO DE ENTREGA DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL

Telf/Fax: 93 630 97 64

SELECCIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	FECHA Y FIRMA 10/03/21
PROTECTORES DEL TRONCO Y EL ABDOMEN: ☐ Cinturones de sujeción del tronco. ☐ Fajas y cinturones antivibraciones.	
PROTECCIÓN TOTAL DEL CUERPO: ☑ Equipos de protección contra las caídas de altura. (EN 361:2002) ☑ Dispositivos anticaídas deslizantes. (EN 355:2002) ☑ Dispositivos anticaídas con amortiguador. (UNE-EN 355: 2002)	
ROPA REFLECTANTE: MChaleco reflectante. (EN 471:2004)	

OTROS:

D. EDUARDO MARTINEZ GEA , D.N.I.: 46528489H reconoce haber recibido el siguiente Equipo de Protección Individual:

por parte de la empresa RAIMA 2005 BCN, S.L., y haber sido informado de los trabajos y zonas en los que deberá utilizar dicho equipo, de las instrucciones para su correcto uso, y de las responsabilidades y consecuencias que acarreará su no utilización.

Aceptando el compromiso que se le solicita de:

- a) Utilizar este equipo durante la jornada de trabajo en las áreas cuya obligatoriedad de uso se encuentra señalizada.
- b) Consultar cualquier duda sobre su correcta utilización, cuidando de su perfecto estado y conservación.
- c) Solicitar un nuevo equipo en caso de pérdida o deterioro del mismo.